



AQUI en el CONGRESO

JOSE ANTONIO CHAVEZ

Cambia INE candidatura y gana magistrado cachirul

Comienza a salir el lodazal de la farsa de la reforma al Poder Judicial, el INE de Guadalupe Taddei, sin temor al éxito, simplemente y sin avisar, decidió cambiar un aspirante a magistrado para competir por juez en apelación civil.

Será muy sonado este nombre, no lo pierda de vista, Josué Moctezuma Valdez que logró ganar el cargo de juez de apelación civil al que no aplicó y, obviamente no fue evaluado, es más, cuando se enteró en el registro de ese cambio, en automático lo rechazó, se opuso, pero no valió.

Esta es la historia, Moctezuma Valdez aplicó formalmente para ser magistrado en un Tribunal Colegiado Administrativo, especializado en competencia económica, radiodifusión y telecomunicaciones.

Ese es su perfil. Esa fue su evaluación. Ahí fue inscrito en la tómbola. Ahí fue entrevistado por el Poder Ejecutivo. Esa fue su "categoría oficial" en la lista que el ejecutivo envió al Senado de Gerardo Fernández Noroña y Adán Augusto y que luego enviaron en la lista al INE.

Pero el INE lo colocó en otra boleta. Lo mandó a competir como candidato a un Tribunal Colegiado de Apelación Civil, que no solo es distinto, sino que juzga materias totalmente ajenas a su evaluación previa, como concursos



mercantiles, apelaciones civiles federales, amparos indirectos, arrendamiento, entre otros.

Es como si un cirujano aplicara para pediatría y terminara operando el corazón. Es como si un árbitro de fútbol apareciera pitando un partido de tenis. Él mismo se dio cuenta... y lo intentó corregir.

Moctezuma detectó el error y presentó una solicitud formal para que lo reubicaran en la candidatura que sí le correspondía: la de magistrado administrativo.

¿La respuesta del INE? Un rotundo no, bajo el pretexto de una “armonización geográfica” que, en la práctica, destruyó la legalidad del proceso.

En lugar de respetar el perfil evaluado, el INE prefirió reubicarlo a donde “había falta gente”. Como si fuera una pieza de ajedrez sin voluntad, sin currículum, y como si la especialidad no importara.

Pero lo peor vino después: ¡Moctezuma se quedó... e hizo campaña! Es lo que no se entiende.

Pese a que en un inicio se opuso a ser reubicado, Josué Moctezuma aceptó la candidatura en el nuevo tribunal.

Y no solo eso: hizo campaña por ese cargo. ¡Un cargo que había intentado rechazar!

Hoy, Moctezuma ya es oficialmente candidato ganador para un Tribunal Colegiado de Apelación Civil, a pesar de que:

1. Nunca aplicó a ese tribunal.
2. Nunca fue evaluado para juzgar materias civiles.
3. Nunca fue entrevistado para ese cargo.
4. Nunca pasó por los filtros establecidos para esa categoría.

Siendo Moctezuma un funcionario de la Secretaría de Buen Gobierno y anticorrupción, la pregunta es: ¿No le parece corrupto tomar un cargo para el que no aplicó?

Este caso desnuda la farsa en la que se ha convertido la elección judicial. Un sistema diseñado para “democratizar” el poder judicial, pero que hoy premia a quienes no cumplen ni los requisitos básicos.

El INE —convertido en un árbitro sin control ni criterio jurídico— movió a los candidatos de tribunal como si fueran piezas sueltas de rompecabezas, ignorando que cada tribunal tiene funciones específicas, materias distintas, y requisitos técnicos muy concretos.



Mientras tanto, un candidato que no cumple los requisitos de elegibilidad entrará al puesto.

Para la historia y en el presente, se ganó el mote en las redes dl magistrado cachirul, anote que: “Ganó un cargo al que no se postuló”, “Ni siquiera fue evaluado para lo que va a juzgar”, “La tómbola convirtió en magistrado civil a un administrativo”, Moctezuma es inelegible para ese tribunal, su candidatura carece de legalidad y fundamento, la elección debe ser nula por vicios de origen, la alteración de las listas por parte del INE no solo fue ilegal, sino que violó la igualdad entre aspirantes, y dañó el derecho a un proceso equitativo.

¿El resultado? Un sistema donde los jueces no necesariamente juzgarán lo que estudiaron, lo que conocen o para lo que fueron evaluados.

Con este caso se confirma lo que muchos temían: La “reforma judicial” no trajo democracia, sino desorden. No trajo justicia, sino simulación. No trajo independencia, sino improvisación electoral.

Hoy, el primer magistrado cachirul ha sido electo. Y si nadie lo frena, será solo el primero de muchos. ¿Cuántos jueces evaluados para penal terminarán en materia civil?

¿Cuántos magistrados sin experiencia firmarán sentencias que afecten concursos mercantiles, telecomunicaciones o competencia económica?

La justicia está en juego.

HACER TRABAJO POLITICO EN SENADO EU PARA EVITAR ARANCELES

Para el ex líder nacional del PAN, y sanador de la República, Marko Cortés el gobierno de México tiene que buscar litigar con los legisladores de Estados Unidos los aranceles o impuestos que quieren imponer a las remesas que envían los connacionales a sus familiares en nuestro país.

Esos aranceles que quiere el Presidente Donald Trump imponer del 3.5 por ciento, aun no se aprueba en el Senado.

Marko Cortés insiste que el gobierno de Claudia Sheinbaum, debería de estar, ahí con los senadores estadounidenses hacer trabajo político con argumentos sobrados para convencer que no se apruebe, pues las manifestaciones y menos violentas, poco ayudarán.

El panista explicó que en Palacio Nacional saben perfectamente que los dineros que mandan nuestros hermanos mexicanos de Estados Unidos, ya es dinero que pagó impuestos en ese país y cobrarles un impuesto del 3.5 en las remesas,



sería doble tributación, pero que se tiene que explicarlo y convencer que no se apruebe en Estados Unidos.

Critico que la comisión de senadores mexicanos que se reunieron con sus pares en Estados Unidos, fue un rotundo fracaso, porque celebrar que lograron bajar del 5 a 3.5 el impuesto a las remesas, es totalmente negativo, no pueden pagar doble impuesto los connacionales que mandan su dinero a México.

No estamos hablando de cifras de porcentaje que se aplicará, no se habla que sea alto o bajo ese porcentaje, la realidad es que es indebido que se le trate con doble tributación, ese es el tema.

Ahora será interesante conocer si el senador de EU, Eric Schmitt por Missouri, le cumple a Gerardo Fernández Noroña de subir al 5 por ciento ese 3.5 por ciento a remesas, en respuesta por haberse reído de su proyecto de cuadruplicar los aranceles.

VA REFORMA PARA ELIMINAR LA TOGA

El senador de Morena, por Oaxaca, Antonio Morales impulsará la propuesta de su paisano, el inminente ministro presidente, Hugo Aguilar de no usar toga.

Para ello presentará, en la sesión permanente de este miércoles, una reforma al Poder Judicial para eliminar el uso de la toga en los ministros que conformaran la nueva Corte.

Quiere, con ello, eliminar esa obligatoriedad y pasar, los nueve ministros que integraran la nueva Corte en vestir como ellos quieran. La pregunta es: ¿cómo se verían los ministros con jeans y las ministras con faldas cortas, en plena sesión en el salón de plenos del máximo tribunal de la Nación, que históricamente ha sido el salón de plenos de pura solemnidad?

<https://www.mexicoinforma.mx/al-momento/cambia-ine-candidatura-y-gana-magistrado-cachirul/>